

Objeto: Contratación de los servicios de cafetería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Duración del contrato: Del 1 de septiembre de 1995 al 31 de agosto de 1996.

Canon: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.).

Documentación a presentar: Las que se señalan en el Pliego de condiciones.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y la documentación complementaria estarán a disposición de los interesados en el Registro General de esta Universidad, c/ San Fernando núm. 4, Sevilla.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando núm. 4, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del décimo día siguiente a la fecha de terminación de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 1995.- El Vicerrector General, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE IBROS

EDICTO. (PP. 1329/95).

Don Antonio Pardo Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Ibro (Jaén).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día once de mayo de 1995, ha aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación por subasta de la obra «Rehabilitación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Ibro (Jaén) (2.ª fase)», el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación. La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de Rehabilitación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Ibro (Jaén) (2.ª fase) con arreglo al proyecto técnico redactado por don Francisco Javier del Castillo León y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación: 31.892.921 ptas., IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento, sección de contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago. Con cargo a la partida 4-682.01 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución de 20 de abril de 1995.

Fianza provisional y definitiva.

La fianza provisional se establece en 637.858 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista. La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C, subgrupo 1, 2 y 4 categoría del contrato D.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales (BOP, BOJA y BOE) en que es obligatoria su publicación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., con domicilio en, CP., y DNI núm., expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. de fecha tomo parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo* de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración responsable, ante Notario, Autoridad Judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.
- Las agrupaciones temporales de Empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ibro, 18 de mayo de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO de convocatoria de subasta para enajenación de parcelas en el Polígono Industrial. (PP. 1345/95).

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 26.XI.94 la enajenación de parcelas en el Polígono Industrial, se convoca la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las siguientes parcelas:

- P-3/6.1 con una superficie de 1.342 m².
- P-3/6.2 con una superficie de 1.440 m².
- P-0/1 con una superficie de 1.432 m².
- P-0/2 con una superficie de 1.627 m².
- P-0/3 con una superficie de 1.732 m².
- P-0/4 con una superficie de 1.837 m².
- P-0/5 con una superficie de 1.942 m².
- P-0/6 con una superficie de 2.047 m².

Tipo de licitación: Se fija para cada una de las parcelas el siguiente:

- P-3/6.1 a 6.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 8.052.000 pesetas.
- P-3/6.2 a 5.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 7.200.000 pesetas.
- P-0/1 a 8.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 11.456.000 pesetas.
- Las parcelas restantes se fija a 7.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia:
- P-0/2 en 11.389.000
- P-0/3 en 12.124.000
- P-0/4 en 12.859.000
- P-0/5 en 13.594.000
- P-0/6 en 14.329.000

Pliego de condiciones: Rige el Pliego-Tipo aprobado por acuerdo plenario de 27.IV.94, encontrándose dicho Pliego a disposición de los licitadores en el Negociado 3.º de Secretaría junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 2% del tipo de licitación. Y al tratarse de una venta con pago aplazado, el adjudicatario, dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, constituirá fianza definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, por separado para cada una de las parcelas objeto de la subasta, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la Condición Séptima del Pliego, se presentarán en el Negociado 3.º de Secretaría de 9 a 14 horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquél de los Boletines Oficiales (de la Provincia, BOJA o BOE) que lo publique en último lugar.

Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará a la misma hora el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, con domicilio en núm. ... y DNI núm. en nombre propio (o en representación de según acredite con) conocido el Pliego-Tipo de Condiciones que rige la subasta anunciada en el B.O. de la Provincia núm. de fecha para enajenar la(s) parcela(s) del Polígono Industrial de esta ciudad, e interesándole adquirir la parcela acepta dicho Pliego de Condiciones y ofrece pagar por la parcela reseñada, si les es adjudicada, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Torredonjimeno, 18 de mayo de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1414/95).

Aprobada por Resolución de la Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura con fecha 15 de mayo de 1995, la contratación que se cita, en el punto primero, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1.º Objeto: Contratación de las obras del proyecto de Pavimentación y Servicios en C/ Santa Lucía y C/ Comedias.

2.º Plazo: El plazo será de 4 meses.

3.º Importe: 63.450.900 ptas. IVA incluido.

4.º Fianza provisional: 1.903.527 ptas.

5.º Fianza definitiva: 2.538.036 ptas.

6.º Examen del expediente: En el Departamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura (Contratación), de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º Presentación de plicas: En el Departamento de Régimen Interior y en el horario señalado, durante los 20 días hábiles siguientes, en la que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8.º Apertura de Plicas: A las 12 horas del 1.º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

9.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- La Tte. Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.